



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 23 de febrero de 2019

2019- "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Visto:

- El pedido elevado por estudiantes del Departamento de Biología en relación a las dificultades que supone, el actual Sistema de Correlatividades, para el cursado de la Residencia .

Considerando:

- Que el día de realización de esta sesión de Consejo Directivo ni la Coordinación ni la Dirección han hecho la presentación solicitada por el Vicerrector Martín Cifuentes.
- Que el proceso de modificación del Sistema de Correlatividades es responsabilidad académica exclusiva de los Coordinadores de Carrera así como su elevación es función propia de su Dirección.
- Que dicho proceso es delicado y de mediana resolución en el tiempo.
- Que dicha modificación debería estar aprobada por este cuerpo antes del llamado de exámenes de mayo.

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Solicitar a la Dirección del Departamento de Biología que presente un nuevo Sistema de Correlatividades que resuelvan los obstáculos a las trayectorias formativas que supone el actual Sistema de Correlatividades en el plazo de 72 hs.

Artículo 2°: De incumplirse esta resolución, el Consejo Directivo tomará las medidas necesarias para garantizar las demandas presentadas por los estudiantes en el marco del artículo 58 inciso A del ROI.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 6/2019